RESOLUCIÓN N° 52/2019

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN CON LA CONFORMACIÓN DE LAS SUB-COMISIONES DE APOYO DE LA CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 23 de abril de 2019.

VISTO: El Memorando IT 09/2019 del Ing. Luis Riveros Sánchez, Director de la carrera Ingeniería Industrial, en la cual solicita la actualización del Comité de Autoevaluación de la citada Carrera de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, y,

CONSIDERANDO: Que, la Universidad Nacional de Pilar expresa en su Plan Estratégico Institucional "*implementar una estructura que viabilice los procesos de acreditación*" como uno de los objetivos de la línea "Excelencia en la Educación Superior".

Que, es necesario actualizar el Comité de Autoevaluación y Sub Comisiones de Apoyo que orienten y lleven adelante el proceso de la Autoevaluación de la Carrera.

Por tanto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS, en sesión ordinaria de fecha 23 de abril de 2019, Acta N° 643.

RESUELVE:

Art. 1°) Actualizar el Comité de Autoevaluación con la conformación de las Sub-Comisiones de Apoyo de la Carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, según se detalla a continuación:

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

- Ing. Sergio Damián Griffith Maldonado (Gobernanza)
- MSc. Emilio Sisul Saucedo (Proyecto Académico)
- MSc. Rosa Isabel Irún de López (Resultado e Impacto)
- Ing. Alberto Rackieviczus Duarte (Recursos e Infraestructura)
- MSc. Fulvia Karina Gamarra de Velazco (Personas)

Visión: *Facultad de Ciencias Aplicadas comprometida con la sociedad y reconocida a nivel regional, nacional e internacional, por su contribución en el contexto socio-económico, cultural y ambiental, a través de la excelencia académica, la investigación y la extensión con proyección social, mediante el compromiso ético de sus talentos humanos.*
Misión: *Formar profesionales competentes, éticos, creativos, críticos, generando conocimiento científico-tecnológico como respuesta a los requerimientos actuales, en interacción con el contexto socioeconómico, cultural y ambiental.*

RESOLUCIÓN N° 52/2019

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN CON LA CONFORMACIÓN DE LAS SUB-COMISIONES DE APOYO DE LA CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 23 de abril de 2019.

SUB-COMISIONES DE APOYO

Los siguientes integrantes conforman el Equipo de Apoyo en función a las Dimensiones del Modelo Nacional.

GOBERNANZA

- Ing. Sergio Damián Griffith Maldonado (Coordinador)
- Lic. Fabiola Silvia Saucedo Morínigo
- MSc. Edgar Daniel Morell Jiménez

PROYECTO ACADÉMICO

- MSc. Emilio Sisul Saucedo (Coordinador)
- MSc. María Elena López de Silva
- Ing. Juan Alberto Cabello Báez
- Ing. Luis Acuña

RESULTADOS E IMPACTO

- MSc. Rosa Isabel Irún de López (Coordinadora)
- MSc. Mario Vázquez Molinas
- MSc. Miguel Angel Benítez Morínigo
- Lic. Julia Elsa Espínola del Arce
- Ing. Luis Coronel

RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

- Ing. Alberto Rackieviczus Duarte (Coordinador)
- MSc. Cayetano Antonio Barrios Vargas
- Dr. Ever Federico Villalba Benítez
- Ing. Miguel Angel Santander Portillo

PERSONAS

- MSc. Fulvia Karina Gamarra de Velazco (Coordinadora)
- MSc. Liza Diana Chamorro Villalba
- Lic. María Raquel Maciel de Ayala
- Ing. César Ibarra

Art. 2°) La misión del Comité de Autoevaluación de la Carrera Ingeniería Industrial es el involucramiento de cada integrante en el proceso de evaluación continua de la Carrera, proponiendo alternativas de solución al estamento directivo. Asimismo propiciar el empoderamiento de la comunidad educativa en el logro de la acreditación de la Carrera.

Art. 3°) Designar Coordinadora del Comité de Autoevaluación de la Carrera Ingeniería Industrial a la MSc. Luz Marina Dohmen de Marecos y Sub Coordinador del Comité de Autoevaluación al MSc. Emilio Sisul Saucedo.

Visión: *Facultad de Ciencias Aplicadas comprometida con la sociedad y reconocida a nivel regional, nacional e internacional, por su contribución en el contexto socio-económico, cultural y ambiental, a través de la excelencia académica, la investigación y la extensión con proyección social, mediante el compromiso ético de sus talentos humanos.*
Misión: *Formar profesionales competentes, éticos, creativos, críticos, generando conocimiento científico-tecnológico como respuesta a los requerimientos actuales, en interacción con el contexto socioeconómico, cultural y ambiental.*

RESOLUCIÓN N° 52/2019

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN CON LA CONFORMACIÓN DE LAS SUB-COMISIONES DE APOYO DE LA CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 23 de abril de 2019.

Art. 4°) Son funciones del Comité de Autoevaluación, según la Guía para la Autoevalaución del Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior, pág.4

- Planificar, dirigir y coordinar el proceso de autoevaluación, con el fin de orientar el diagnóstico, la búsqueda de soluciones, y el establecimiento de estrategias que permitan introducir los cambios requeridos y la elaboración del informe final.
- Establecer un cronograma de trabajo y de los requerimientos económicos para llevar adelante la tarea.
- Dar a conocer los propósitos y objetivos del proceso de autoevaluación a toda la comunidad educativa.
- Garantizar claridad y transparencia en la planificación, desarrollo y evaluación del proceso, generando un clima de confianza y seguridad.
- Asumir el liderazgo, promover la participación, dirigir la socialización de los resultados y generar compromisos de los diferentes estamentos durante el proceso de la autoevaluación.
- Manejar la guía de autoevaluación con solvencia académica y liderazgo.
- Coordinar el trabajo con las subcomisiones que se organicen en las unidades académicas o programas.
- Orientar y supervisar los informes periódicos de los grupos de trabajo.
- Responsabilizarse de la redacción del informe final, en sus aspectos de forma y de fondo.

Art. 5°) Comunicar donde corresponda, cumplido archivar.

.....
Ing. César R. Pérez Aranda
Secretario General - FCA

.....
Prof. Lic. Jorge T. Fornerón Martínez
Decano - FCA

Visión: Facultad de Ciencias Aplicadas comprometida con la sociedad y reconocida a nivel regional, nacional e internacional, por su contribución en el contexto socio-económico, cultural y ambiental, a través de la excelencia académica, la investigación y la extensión con proyección social, mediante el compromiso ético de sus talentos humanos.
Misión: Formar profesionales competentes, éticos, creativos, críticos, generando conocimiento científico-tecnológico como respuesta a los requerimientos actuales, en interacción con el contexto socioeconómico, cultural y ambiental.